

**Gobierno del Estado de Baja California**  
**COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL**  
**PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**Licitación Pública Regional Número 32065001-045-11**  
**"Suministro e Instalación de Equipo Biométrico para la Secretaría**  
**de Seguridad Pública de Gobierno del Estado de Baja California"**

---

**SESION DE FALLO TECNICO**  
**Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:00 horas del día 04 de Noviembre de 2011, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas respecto a la Licitación Pública Regional número **32065001-045-11**, para el **"Suministro e Instalación de Equipo Biométrico para la Secretaría de Seguridad Pública de Gobierno del Estado de Baja California"**.

El C. Juan Francisco García Rivera, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Francisco Antonio García Burgos, asistido por la C. Evangelina Legaspy Dávalos, en calidad de Secretario Ejecutivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, da la bienvenida a los asistentes, procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo y con fundamento en los artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en relación con el 35, fracción II, inciso a) de su Reglamento, se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas dentro del procedimiento de Licitación Pública Regional número **32065001-045-11**, para el **"Suministro e Instalación de Equipo Biométrico para la Secretaría de Seguridad Pública de Gobierno del Estado de Baja California"**.

-----**-DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO-**-----

De conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación del suministro objeto de esta Licitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los licitantes:

Licitante	Evaluación Documental
<p><b>Integración de Soluciones Empresariales de México, S.A de C.V.</b></p>	<p align="center"><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Con lo solicitado para el <b>Paquete Único</b>, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de Licitación Pública Regional, de conformidad con lo siguiente;</p> <p>En el punto 8.1, inciso C) de las bases de licitación se solicitó:  <i>C) Manifestación de contar con facultades para suscribir la propuesta.- Utilizando para ello el formato proporcionado en el anexo 3 de estas bases de licitación, la cual deberá firmar el licitante, de lo contrario será desechada su proposición. Así mismo deberá anexar en el caso de <u>personas morales</u> copia del acta constitutiva y para <u>personas físicas</u> se deberá presentar copia del registro de alta ante la S.H.C.P., esto con el propósito de confirmar los datos asentados en este manifiesto, en caso de no presentar la copia solicitada será motivo para desechar la propuesta.</i></p> <p>Y de la revisión detallada de la documentación presentada por este licitante se advierte que omite incluir en su propuesta técnica copia del acta constitutiva en este caso por ser persona moral; incumpliendo con lo solicitado en el punto 8.1 inciso C) de las bases de licitación.</p> <p>En el punto 8.1, inciso J) de las bases de licitación se solicitó lo siguiente:  <i>J) Carta originales de los fabricantes; los licitantes participantes deberán presentar</i></p>

*cada una de las siguientes cartas:*

- *Carta del fabricante en donde avale su capacidad como Distribuidor e Integrador Autorizado de la marca propuesta de Controles de Acceso.*
- *Carta del fabricante Cisco Systems en México donde certifique al licitante participante como distribuidor autorizado.*
- *Carta Compromiso firmada por su representante legal, donde indique que ha leído en su totalidad y entendido este Anexo Técnico, y que la solución que propone cumple con todos los requerimientos e indicaciones anotadas en el mismo.*

*La falta de alguno de estos requisitos será motivo suficiente para desechar la propuesta.*

Y de la revisión detallada de la documentación presentada por este licitante se advierte que no presenta la Carta del fabricante SAGEM en la que lo certifique como distribuidor autorizado de dicha marca, la cual oferta para los Controles de Acceso, ya que la carta presentada es por parte de la empresa Biometría Aplicada, S.A. de C.V., quien es un distribuidor mayorista de la marca SAGEM, así mismo esta carta no está expedida a nombre del licitante participante; incumpliendo con lo solicitado en el inciso J del punto 8.1 de las bases de licitación.

Asimismo del análisis detallado de la propuesta técnica presentada por este licitante, se advierte que para la **partida 1** del Paquete Único, no incluye el teclado, el mouse y el software para grabado de DVD's, los cuales son solicitados en el punto 3.1 de las bases de licitación. Por otra parte el monitor ofertado para esta partida es de 18.5" Widescreen, siendo lo solicitado en bases, un monitor de 19" no Widescreen, y en lo correspondiente al Microsoft Windows ofertado no indica el idioma, siendo este requerido en idioma español; por todo esto el licitante incumple con lo solicitado en el punto 3.1 de las bases de licitación.

	<p>Para la <b>partida 3</b> del Paquete Único, no incluye el panel de parcheo angular de 48 puertos, los módulos RJ45 Cat6, los cables de parcheo Cat6, siendo todo esto solicitado en bases; incumpliendo con lo solicitado en el punto 3.1 de las bases de licitación.</p> <p>De igual manera derivado del análisis detallado de la propuesta técnica presentada por este licitante, se advierte que no incluye el desglose de los siguientes apartados solicitados en el punto 3.1 de las bases de licitación, para el Paquete Único:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Requerimientos generales del sistema electrónico de control de accesos.</i></li> <li>• <i>Requerimientos de control de accesos por áreas.</i></li> <li>• <i>Especificaciones funcionales del sistema de control de accesos.</i></li> <li>• <i>Especificaciones Técnicas de La Instalación</i></li> <li>• <i>Detalles de la mano de obra e instalación.</i></li> </ul> <p>Incumpliendo con ello con los requisitos solicitados en las bases de licitación.</p> <p>Por tal motivo, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y 35, fracción I, inciso d) de su Reglamento, así como lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 incisos C) y J), 20.1 y 26.1 de las bases de licitación, se <b>desecha</b> su propuesta para la totalidad del <b>Paquete Único</b>.</p>
<p><b>Syptel, S.A. de C.V.</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Con lo solicitado para el <b>Paquete Único</b>, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 1,5, 3.1 y 8.1 de las bases de Licitación Pública Regional, de conformidad con lo siguiente;</p> <p>En el último párrafo del punto 1.5, de las bases de licitación se solicitó lo siguiente:</p> <p><i>Partida 5: Garantía limitada de por vida por</i></p>

parte del fabricante para todo el equipo, a partir de la entrega a entera satisfacción de La Convocante. Esta garantía tendrá por objeto responder contra defectos de fabricación y vicios ocultos que en su caso se presenten en los bienes suministrados. El licitante será el responsable de hacer válida la misma y deberá responder por los bienes garantizados directamente a la Convocante.

Y de la revisión detallada de la documentación y la propuesta técnica presentada por este licitante para la **partida 5**, se advierte que la garantía ofertada es por un año; incumpliendo con ello con el requisito solicitado en el punto 1.5 de las bases de licitación.

En el punto 8.1, inciso J) de las bases de licitación se solicitó lo siguiente:

J) *Carta originales de los fabricantes; los licitantes participantes deberán presentar cada una de las siguientes cartas:*

- *Carta del fabricante en donde avale su capacidad como Distribuidor e Integrador Autorizado de la marca propuesta de Controles de Acceso.*
- *Carta del fabricante Cisco Systems en México donde certifique al licitante participante como distribuidor autorizado.*
- *Carta Compromiso firmada por su representante legal, donde indique que ha leído en su totalidad y entendido este Anexo Técnico, y que la solución que propone cumple con todos los requerimientos e indicaciones anotadas en el mismo.*  
*La falta de alguno de estos requisitos será motivo suficiente para desechar la propuesta.*

Y de la revisión detallada de la documentación presentada por este licitante se advierte que no presenta la Carta del fabricante Cisco Systems en México donde lo certifique como distribuidor autorizado; incumpliendo con lo solicitado en el inciso J del punto 8.1 de las bases de licitación.

Para la **partida 1** del Paquete Único, del análisis detallado de la propuesta técnica, se advierte que no incluye lo siguiente:

- El Software para grabado de DVD's;
- No presenta información técnica del modelo de monitor ofertado y no se encuentra información por parte del fabricante en internet para este bien.
- No presenta el Software para la Administración de los controles de acceso,
- El Windows ofertado no indica el idioma, siendo este requerido en idioma español;

Incumpliendo con lo solicitado en el punto 3.1 de las bases de licitación.

Para la **partida 2** del Paquete Único, se advierte que en su propuesta técnica presentada omite especificar el apartado de "Incluye" con las siguientes características:

- Documentación y manuales.
- Instalación y puesta en operación del equipo.
- Incluir el licenciamiento necesario para cumplir con las funcionalidades descritas.
- En caso de ser requerido, deberá incluir el licenciamiento necesario para el correcto funcionamiento de la solución y cumplimiento de las características solicitadas.
- Instalación de canalización y cableado eléctrico sobre plafond, llegando hasta el cuarto eléctrico y bajando a su correspondiente centro de carga (el proveedor será responsable de suministrar canalizaciones, cableado, centros de carga y/o breakers en caso de ser necesarios).
- Instalación de cableado estructurado con Categoría 6 PANDUIT (ANSI/TIA/EIA-568-B.2-1), desde el control de acceso llegando hasta el MDF o IDF al panel de parcheo.
- 1 (Un) Contrachapa magnética doble Rutherford Controls 8320-IQ.
- 1 (Un) Botón de emergencia para deshabilitar sistema de control de accesos modelos aceptados SDC 492 tipo "pulldown", mismo que será instalado en la zona de la recepción.
- 4 (Cuatro) Sensores de movimiento para

salida de puerta principal, los cuales deberán ser compatibles y funcionales con los dispositivos que integran la solución.  
Incumpliendo con lo solicitado en el punto 3.1 de las bases de licitación.

Para la **partida 3** del Paquete Único, se advierte que en su propuesta técnica presentada omite especificar el apartado "Incluye" con lo siguiente características:

- Documentación y manuales.
- Instalación y puesta en operación del equipo.
- Incluir el licenciamiento necesario para cumplir con las funcionalidades descritas.
- Instalación de canalizaciones y cableado eléctrico sobre plafond, llegando hasta el cuarto eléctrico y bajando a su correspondiente centro de carga (el proveedor será responsable de suministrar canalizaciones, cableado, centros de carga y/o breakers en caso de ser necesarios).
- Instalación de cableado estructurado con Categoría 6 PANDUIT(ANSI/TIA/EIA-568-B.2-1), llegando hasta el MDF o IDF en paneles de parcheo, se tendrá que suministrar el panel parcheo angular de 48 puertos, modulos RJ45 Cat6, cables de parcheo Cat6, los materiales deberán ser marca PANDUIT, ya que el edificio cuenta actualmente con una base instalada de cableado estructurado.

Incumpliendo con lo solicitado en el punto 3.1 de las bases de licitación.

Para la **partida 4** del Paquete Único, se advierte que en su propuesta técnica presentada omite especificar el apartado "Incluye" con lo siguiente características:

- Documentación y manuales.
- Instalación y puesta en operación del equipo
- Incluir el licenciamiento necesario para cumplir con las funcionalidades descritas.
- Instalación canalizaciones y cableado eléctrico sobre plafón, llegando hasta el cuarto eléctrico y bajando a su correspondiente centro de carga (el

proveedor será responsable de suministrar canalizaciones, cableado, centros de carga y/o breakers en caso de ser necesarios), considerando controles de accesos, contrachapas eléctricas y botones de salida.

- Instalación de cableado estructurado con Categoría 6 PANDUIT (ANSI/TIA/EIA-568-B.2-1), llegando hasta el MDF o IDF al panel de parcheo.
- 8 (Ocho) Contrachapas eléctricas fail safe Rutherford Controls 4314.
- 5 (Cinco) Contrachapas magnética sencilla Rutherford Controls 8310-IQ.
- 9 (Nueve) Botones de requisición de salida Rutherford Controls 908.
- 3 (Tres) Soportes para puerta de cristal Rutherford Controls modelo 1/2".

Incumpliendo con lo solicitado en el punto 3.1 de las bases de licitación.

Para la **partida 5** del Paquete Único, se advierte que en su propuesta técnica presentada omite especificar el apartado "Incluye" con lo siguiente características:

- Conectores: Cisco RPS 2300 a la conexión de dispositivos externos:
  - 4,9 pies (1,5 m) de cable RPS
  - Un conector de 22-pin en el extremo RPS, y dos variedades de conectores en el extremo del interruptor:
    - - 22-pin conector para Cisco Catalyst 3750-E y 3560-E Series Switches (CAB-RPS2300-E =)
    - Pin conector - 14-de todos los otros dispositivos de redes Cisco (CAB-RPS2300 =).
- Cableado: Cisco RPS 2300 la conexión del cable de alimentación:
  - Con el C3K-PWR-1150WAC y el C3K-PWR-750WAC suministro de energía, los usuarios obtienen un cable de 15A, 6 pies (1,82 m) de longitud
  - País cables específicos se puede pedir como opciones
- 1 Cable de RPS CAB-RPS2300-E, compatible con Cisco Catalyst 3750-E y

	<p>3560-E.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Modulo del ventilador (BLWR-RPS2300=)</li> <li>• 1 de Cisco RPS 2300 Kit de accesorios (ACC-RPS2300=)</li> </ul> <p>Incumpliendo con lo solicitado en el punto 3.1 de las bases de licitación.</p> <p>De igual forma, del análisis detallado de la propuesta técnica presentada por este licitante, se advierte que no incluye el desglose de los siguientes apartados solicitados en el punto 3.1 de las bases de licitación, para el Paquete Único:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Requerimientos generales del sistema electrónico de control de accesos.</i></li> <li>• <i>Requerimientos de control de accesos por áreas.</i></li> <li>• <i>Especificaciones funcionales del sistema de control de accesos.</i></li> <li>• <i>Especificaciones Técnicas de La Instalación</i></li> <li>• <i>Detalles de la mano de obra e instalación.</i></li> </ul> <p>Incumpliendo con ello con los requisitos solicitados en las bases de licitación.</p> <p>Por tal motivo, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y 35, fracción I, inciso d) de su Reglamento, así como lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso J), 20.1 y 26.1 de las bases de licitación, se <b>desecha</b> su propuesta para la totalidad del <b>Paquete Único</b>.</p>
<p><b>Aplicación Integral de Comunicaciones, S.A. de C.V.</b></p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Con lo solicitado para el <b>Paquete Único</b>, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de Licitación Pública Regional, de conformidad con lo siguiente;</p> <p>Del análisis detallado de la propuesta técnica presentada por este licitante, se advierte que para las <b>partidas 1, 2, 3, 4 y 5</b> del Paquete Único; omite especificar el modelo de los</p>

equipos ofertados para cada una de estas partidas; incumpliendo con lo solicitado en el inciso A del punto 8.1 de las bases de licitación.

Asimismo del análisis detallado de la propuesta técnica presentada por este licitante, para la **partida 1** del Paquete Único oferta la marca Dell Vostro, en donde aún y cuando en su propuesta técnica incluye para la Computadora Personal :

- 2 puertos PS/2
- Lector de tarjetas 22 en 1;

de la revisión detallada de los modelos existentes en la página de internet del fabricante de la marca ofertada por este licitante, se advierte que estos no cuentan con dichas características; asimismo el monitor ofertado es marca LENOVO, siendo que lo solicitado en las bases de licitación es que la totalidad de los componentes de la computadora personal deberían de ser de la misma marca del fabricante.

De igual manera del análisis detallado de la propuesta técnica presentada por este licitante, se advierte que para la **partida 1** del Paquete Único, no incluye:

- No indica la marca del software para la administración de los controles de acceso,
- No indica la marca para el Lector de huella digital para enrolamiento ofertado,

Incumpliendo con lo solicitado en el punto 3.1 de las bases de licitación.

De igual forma, del análisis detallado de la propuesta técnica presentada por este licitante, se advierte que no incluye el desglose de los siguientes apartados solicitados en el punto 3.1 de las bases de licitación, para el Paquete Único:

- *Requerimientos generales del sistema electrónico de control de accesos.*
- *Requerimientos de control de accesos por áreas.*
- *Especificaciones funcionales del sistema de control de accesos.*
- *Especificaciones Técnicas de La Instalación*

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Detalles de la mano de obra e instalación.</i></li> </ul> <p>Incumpliendo con ello con los requisitos solicitados en las bases de licitación.</p> <p>Por tal motivo, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y 35, fracción I, inciso d) de su Reglamento, así como lo establecido en los puntos 4.2, 20.1 y 26.1 de las bases de licitación, se <b>desecha</b> su propuesta para la totalidad del <b>Paquete Único</b>.</p>
<p><b>Excel Distribuidora, S. de R.L. de C.V.</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Con lo solicitado para el <b>Paquete Único</b>, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 de las bases de Licitación Pública Regional, de conformidad con lo siguiente;</p> <p>Del análisis detallado de la propuesta técnica presentada por este licitante, se advierte que no incluye el desglose de los siguientes apartados solicitados en el punto 3.1 de las bases de licitación, para el Paquete Único:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Requerimientos generales del sistema electrónico de control de accesos.</i></li> <li>• <i>Requerimientos de control de accesos por áreas.</i></li> <li>• <i>Especificaciones funcionales del sistema de control de accesos.</i></li> <li>• <i>Especificaciones Técnicas de La Instalación</i></li> <li>• <i>Detalles de la mano de obra e instalación.</i></li> </ul> <p>Incumpliendo con ello con los requisitos solicitados en las bases de licitación.</p> <p>Por tal motivo, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y 35, fracción I, inciso d) de su Reglamento, así como lo establecido en los puntos 4.2, 20.1 y 26.1 de las bases de licitación, se <b>desecha</b> su propuesta para la totalidad del <b>Paquete Único</b>.</p>

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

**01-32065001-045-11.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que las propuestas técnicas de los licitantes: **Integración de Soluciones Empresariales de México, S.A de C.V., Syptel, S.A. de C.V., Aplicación Integral de Comunicaciones, S.A. de C.V., y Excel Distribuidora, S. de R.L. de C.V.,** para el Paquete Único; no cumplen con los requisitos solicitados en las bases de Licitación, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado por lo que se **desechan** las mismas.

En virtud de lo anterior, el "Comité de Adquisiciones", en atención a lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en relación con lo establecido en el punto 30.1 de las bases de licitación, acuerda declarar **Desierta** la presente Licitación Pública Regional número **32065001-045-11** para el **"Suministro e Instalación de Equipo Biométrico para la Secretaría de Seguridad Pública de Gobierno del Estado de Baja California"**, debido a que las propuestas presentadas no reúnen los requisitos establecidos en las bases de licitación; por lo cual se procederá a la adjudicación directa el Equipo Biométrico, objeto de esta licitación con fundamento en lo establecido en el artículo 38 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente licitación, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los participantes en este evento.

-----  
No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**"EL PRESIDENTE"**

**JUAN FRANCISCO GARCIA RIVERA**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO  
-EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

**"SECRETARIO EJECUTIVO"**

**EVANGELINA LEGASPY DAVALOS**  
COORDINADOR JURIDICO DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES EN SUPLENCIA DEL DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

"VOCAL"

**CARLOS EDUARDO FIGUEROA REYES**

EN REPRESENTACION DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL ESTADO

"VOCAL"

**JUAN IGNACIO HERNANDEZ RODARTE**

JEFE ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

"VOCAL"

**ORGANO SOLICITANTE**

"AREA JURIDICA"

**JAVIER BERNARDINO PEREZ ARREOLA**

EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA  
JAVIER BERNARDINO PEREZ ARREOLA

**ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON**

EN REPRESENTACION DE LA DIRECCION NORMATIVIDAD Y POLITICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

"ASESOR"

**RUBEN EDUARDO LOZANO IBARRA**

EN REPRESENTACION DE LA SUBSECRETARIA DE INNOVACION Y MODERNIZACION GUBERNAMENTAL DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS

"OFICIALIA MAYOR"

**SANDRA EDITH VALENZUELA RAMIREZ**

DIRECCION DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

## LICITANTES

**Empresa:**

**Representante:**

**Firma** \_\_\_\_\_

**Empresa:**

**Representante:**

**Firma** \_\_\_\_\_

**Empresa:**

**Representante:**

**Firma** \_\_\_\_\_